



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 084/2022

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. C.P. KARINA MOCEDAD ROSAS GONZÁLEZ, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE PROCESOS ACADÉMICOS, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de febrero de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 417/2021 de fecha 16/07/2021, por la cual se designan integrantes de la Coordinación de Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 107/2021 de fecha 19/02/2021; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 inciso m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

La necesidad de optimizar las funciones y los servicios prestados por los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, según criterios de idoneidad, experiencia, complejidad de la función y niveles de responsabilidad.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González con C.I.C. N° 1.712.893, como Jefa del Departamento de Calidad de Procesos Académicos, dependiente de la Coordinación de Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de febrero de 2022.

Art. 2º) Dar las gracias al Prof. MSc. Ing. Néstor David Cabral Antúnez, por los importantes servicios prestados al frente del Departamento de Calidad de Procesos Académicos, dependiente de la Coordinación de Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELÇ/Imsp
SECRETARIA FIUNA

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 1
E-mail: secretaria@ing.una.py